

**Foro Nacional “Seguridad Alimentaria y Cambio Climático”**

Martes 7 de junio de 2022

11:00 horas

Modalidad: Plataforma Zoom

Discurso de la Diputada Federal Marcela Guerra Castillo

*10 min*

Agradezco la invitación para participar en este “Foro Nacional sobre Seguridad Alimentaria y Cambio Climático”, por parte de la Secretaría de Economía y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, y envío un cordial saludo a todas las y los participantes.

Como Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de México y Coordinadora del Grupo de Trabajo para la Implementación de la Agenda 2030, aprovecho este espacio para presentar la importancia del derecho a la seguridad alimentaria, el panorama global y nacional; así como, los trabajos que ha realizado la Cámara de Diputados en pro de este derecho.

De acuerdo con el Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP), la Seguridad Alimentaria Nutricional *“es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo”*.

Este derecho se encuentra consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 en su artículo 25, el cual proclama que *"Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación."*

En México, el derecho a la alimentación se encuentra regulado en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Además, contamos con

legislación en específico que regula este tan importante derecho; como lo son:

1. la Ley General de Desarrollo Social,
2. la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores,
3. la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, donde se regulan las facultades de los entes responsables de la protección de la seguridad alimentaria de las y los mexicanos.

Para hablar de la alimentación en México, es importante dimensionar la importancia del sector agroalimentario en nuestro país. Según datos del Consejo Nacional Agropecuario (CNA):

- **El PIB agroalimentario representa 8.7% de la economía nacional**, con un aumento del 2.7% en 2021.
- El sector agroalimentario ubica al **13.8% de la población ocupada** en el país.

- Del total de las exportaciones del país, **9% son agroalimentarias**, representando **45 mil millones de dólares**.
- Somos el **10° productor de alimentos en el mundo** y el **7° exportador mundial de alimentos**.
- Tenemos un **superávit** en la balanza comercial agroalimentaria desde 2015.
- Somos el principal proveedor de alimentos de Estados Unidos de América.

Sin embargo, contrario a la cantidad de alimentos que se producen en nuestro país, encontramos que la política alimentaria nacional tiene aún mucho camino por recorrer, ya que, a pesar de ser uno de los principales productores de alimentos en el mundo:

- El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) estima que

**23.5% de la población de México vive en pobreza alimentaria.**

- Existen **881,752 niños con desnutrición crónica** en el país.
- **1 de cada 4 niños indígenas** padece desnutrición crónica.
- En el país la desnutrición crónica en zonas urbanas es de 7.7% y en zonas rurales de 11.2%.
- 55.5% de los hogares en México se clasificaron en alguna de las tres categorías de inseguridad alimentaria.
- 69.1% de los hogares que viven en el estrato rural fueron clasificados en algún nivel de inseguridad alimentaria.

Con la adopción de la Agenda 2030 en 2015, nos comprometimos a cumplir sus 17 objetivos y 169 metas, de los cuáles 2 están estrechamente relacionados con la seguridad alimentaria: **2 “Hambre cero”,** y el **12 “Producción y Consumo Responsables”**.

Me permito hacer referencia a la meta 12.3 del ODS 12, la cual busca reducir a la mitad el desperdicio de alimentos *per cápita* mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro.

Se calcula que cada año, un 1/3 de los alimentos producidos, equivalentes a 1,300 millones de toneladas con valor de alrededor de 1,000 millones de dólares, termina **pudriéndose** en los contenedores de los consumidores y minoristas, o se estropea debido a las malas prácticas del transporte y la cosecha.

A pesar de esto, el panorama global tampoco es muy alentador. De acuerdo con datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU):

- **1 de cada 9** personas en el mundo está **subalimentada** en la actualidad; esto es, alrededor de **815 millones de personas**.
- La pobre nutrición causa 45% de las muertes en los niños menores de 5 años, alrededor **3,100 niños cada año**.
- 66 millones de niños en edad escolar primaria **asisten a clases con hambre** en los países en desarrollo, **23 millones solo en África**.
- **60% de las personas con hambre son mujeres**.

Todos estos datos demuestran que la situación continúa siendo altamente preocupante y que el camino para la seguridad alimentaria es aún largo por recorrer.

La Cámara de Diputados ha sido una institución comprometida al alcance de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En octubre de 2019, aprobó crear el Grupo de Trabajo que dará seguimiento a la implementación de la Agenda 2030. Cuyas funciones vierten sobre 4 ejes:

1. Presentar propuestas de modificación a los ordenamientos jurídicos, para impulsar los objetivos.
2. Proponer la inclusión de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para fortalecer las acciones, planes y programas.
3. Exhortar a las autoridades para fortalecer la rendición de cuentas en el cumplimiento de los compromisos asumidos.
4. Establecer los mecanismos de vinculación con la sociedad civil.

Este Grupo de Trabajo daría como fruto un documento denominado, “Agenda Legislativa para la Agenda 2030”, elaborado a partir de la colaboración de la Cámara de Diputados, aliados estratégicos, así como



miembros de la sociedad civil y la academia, el cual presenta un **análisis de la legislación nacional**; así como, propuestas de acciones legislativas a realizar para su implementación.

Desde la LXIII Legislatura (2015-2018), se han presentado **13 iniciativas de Ley y 15 proposiciones con Punto de Acuerdo** encaminadas a buscar la **seguridad alimentaria** de las y los mexicanos.

Dentro de las que destaco una que yo misma presenté para establecer el derecho a la protección de la alimentación digna como principio básico en las relaciones de consumo, en la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Además, prevé que las Secretarías de Economía y de Salud establezcan mecanismos para reducir los desperdicios y/o mermas por parte de los productores y

consumidores; y que la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) vigile todas estas acciones.

Es necesario poner manos a la obra para generar política pública y acciones en pro de este tan importante sector.

Por ello, para trabajar en la seguridad alimentaria de las y los mexicanos propongo:

1. Dimensionar y enfrentar el problema de pérdida y desperdicio de alimentos con un adecuado marco legal y coordinación intersectorial para mejorar el sistema alimentario y reducir las pérdidas y desperdicios.
2. Intensificar los programas y servicios para proteger, promover y apoyar la alimentación infantil, especialmente la lactancia materna.

3. Generar política pública que permita detener la inflación, mediante la producción de alimentos de la canasta básica.
4. Generar política pública que garantice el acceso a agua potable y saneamiento.
5. Impulsar políticas tanto de adaptación como de mitigación del cambio climático y favorezcan el uso sostenible de los recursos naturales.
6. Es necesario que se analice la política pública, que, desde la Presidencia de la República, se está implementando; tal es el caso, del Decreto, de fecha 31 de diciembre de 2020, por medio del cual se prohíbe el uso del glisofato e impide las importaciones de maíz genéticamente modificado a nuestro país.

Particularmente, preocupa al sector agropecuario que, actualmente, se requiere importar cerca de 18 millones de toneladas de maíz amarillo para cubrir las necesidades de más de 60 sectores

industriales, entre ellos: la industria de alimentos, bebidas, cervecera, papel y corrugado, farmacéutica y cuidado personal, que son esenciales para la vida diaria de las personas.

O bien, que exista un desabasto de materias primas, impactando en toda la cadena productiva y, en consecuencia, encareciendo los precios.

7. Agilizar y simplificar los trámites ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), particularmente los siguientes:

- a. Trámites de liberación de fórmulas para agroquímicos que utilizan los fabricantes nacionales;
- b. Cumplir con los tiempos de evaluación de los productos agroquímicos;
- c. Homologar criterios para aprobar sustancias activas; puesto que, en la práctica es común

que una misma sustancia se apruebe para un solicitante y para otro no, incluso existen algunas sustancias aprobadas para determinado tipo de cultivo, uso y control y cuando llega un nuevo solicitante con un trámite análogo le es negada la aprobación correspondiente.

En ese sentido, debemos generar mesas de trabajo, al interior de la Cámara de Diputados, **donde se ponga en el centro del debate la seguridad alimentaria** de las y los mexicanos, mesas que deben ser integradas tanto por las Secretarías de Estado del Gobierno Federal (Agricultura y Desarrollo Rural, Economía, Salud, Bienestar, etc), por autoridades sanitarias como la COFEPRIS, por los sectores sociales y privados; así como, por asociaciones civiles, como lo es el Consejo Nacional Agropecuario- quien representa el 75% de la industria agroalimentaria en México.

El compromiso con la sostenibilidad compete a todos los poderes, niveles de gobierno y sectores, por ello, sumemos y sigamos trabajando para que esta sea transversal y se logren los objetivos para el beneficio de nuestra generación y las venideras.

Es cuánto. Muchas gracias.